

Cuenca, 17 de enero de 2019

**Señores
ACCIONISTAS DE ELECTROCUENCA C. A.
Ciudad**

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el 31 de Diciembre de 2016 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los estados financieros de la empresa, se procedió a la revisión de los mismos, me permito hacer los siguientes comentarios:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (ANEXO 1)

La empresa en el año 2016 no registra movimientos en el Estado de Resultado Integral.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ANEXO 2)

La empresa en el año 2016 no registra movimientos en el Estado de Situación Financiera.

Atentamente,



**Econ. Ximena Galarza Cordero
COMISARIO-ELECTROCUENCA C. A.**